



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

420713

OK

DECRETO N° 438
QUILLÓN, miércoles 19 mayo 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:)-553, 0-554, 0-555, 0-556, 0-557, SR(ES):PHARMA TRADE S.A. RUT:96.670.640-6

- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS
LA SUMA DE \$:969.134 -573,20-575,20-576,20-577,20-578,20-621,20-622,20-623,20-624
Y SON:NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR PHARMA TRADE S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					
		TOTALES :	969.134	969.134	

DIRECTORA DEPTO. SALUD (s)

Administrador Municipal ALCALDE

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N° 98510164	FECHA DE PAGO	FIRMA	
	V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME	